

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 14 de diciembre de 1927

Gerente, Manuel M. M. M.

AÑO LXII.—NUMERO 11.523

El ministro de Justicia y el Supremo

Los periódicos han recogido el siguiente relato del «Diario Universal»:

«El día 6 del actual insertó la «Gaceta» la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los magistrados de término D. Miguel Martínez Córdoba, D. Agustín Muñoz Trujeda y D. Ramón María Carrizo y Hevia, y el juez de primera instancia de instrucción de ascenso don Julio Felipe Mesanza, cesantes como consecuencia de la admisión de la querrela contra ellos y suspensión de sus cargos decretada por el Tribunal Supremo de Justicia en pleno, fueran repuestos en cargos de su respectiva clase por haber recaído sobre el mismo libre en la causa seguida contra dichos magistrados, ocupando las vacantes de su categoría que existieran actualmente o las primeras que se produjeran, con los derechos que expresamente se les reconocieron al ser declarados cesantes.»

Otra Real orden, del mismo ministerio, dispuso que, por el fiscal del Tribunal Supremo fuese pedida al mismo Tribunal la querrela en cuestión, para que el fiscal examinase los fundamentos en que se ha basado el Supremo para acordar el sobreseimiento.

El fiscal, en cumplimiento de la orden de la superioridad, elevó el oportuno escrito al Tribunal Supremo, pidiendo fe fuese entregada la aludida pieza sumaria.

El sábado, en la reunión que celebró el pleno del Tribunal Supremo, se dio cuenta del escrito del fiscal a que nos referimos anteriormente.

Por unanimidad, según nos parece, se acordó que no ha lugar a lo solicitado.

En su domicilio, hizo el ministro de Gracia y Justicia, después del Consejo, a varios periodistas, las siguientes manifestaciones, que versan sobre un rumor de supuestas dificultades entre aquel departamento y el Tribunal Supremo:

«Hay algo de exacto en lo que sirve de base a la murmuración; pero hay más de inexacto, ya que nada hay más opuesto a la verdad que la verdad incompleta.»

Conozco el acuerdo adoptado el sábado por el Tribunal Supremo en pleno, aunque no oficialmente, porque inmediatamente que fue adoptado, el presidente del Tribunal, modelo de corrección profesional, vino a participármelo, en cumplimiento de lo acordado también por el Tribunal, y como testimonio, así dijo, del acatamiento, respeto y afecto que el Tribunal guarda al ministro, sentimientos que son—esto lo digo yo—justa correspondencia a los que el ministro guarda cordialmente al Tribunal. Y con esto basta para desmentir todos los rumores y caballos, de los cuales me han llegado ecos, que, desde el sábado, vienen circulando, suponiendo enfriamiento, y algo más, que no existe, en las relaciones entre el Tribunal más alto de la nación y el ministro de Gracia y Justicia.

Lo que sí he confirmado, y esto lo hago constar con dolor, es que, sin que yo pueda precisar por quién—si lo supiera, lo registraría severamente—, se guarda poca discreción respecto a lo que en las salas de Justicia de los Tribunales sucede, pues es lo cierto que diariamente se cuenta con pelos y señales en corrillos y tertulias lo que ocurre en recintos cerrados y lo que hablan en ellos quienes, por sus cargos y sus funciones, están obligados a guardar reserva. Y así se habla de fallos que son conocidos antes de ser firmados, y se dice quiénes han votado en pro y en contra de un fallo, y se afirma conocer votos reservados que, en ocasiones, son ya públicos cuando aún no han sido firmados en los libros correspondientes. Sobre esto, estoy decidido a tomar medidas energéticas, si los litigados en primer término a evitarlo no las adoptan espontáneamente.

En el caso del cual tratamos, de lo que me comunicó el presidente del Tribunal Supremo, no hablé ni siquiera a mis compañeros de Gobierno hasta que, cumpliendo mi deber de cuenta de ello al presidente del

Consejo el lunes, al mediodía, y, sin embargo, todo el domingo corrió la reseña de la sesión del pleno del sábado y su acuerdo a parte de él, de boca en boca, con más o menos exageración y mejor o peor intención en cada cuentista.

Esta mañana, el encargado de la Censura de la Prensa tuvo la atención de consultarme unas galeradas de «El Socialista». Dije que, en mi opinión, no debía autorizarse su publicación, porque no tenía aún noticia oficial del acuerdo del Tribunal Supremo, y lo que daba a conocer «El Socialista» no era el acuerdo completo, según mis noticias oficiales. Ya avanzada la tarde, pude leer la Prensa de ayer, y me enteré de que el «Diario Universal» había publicado algo más inexacto que lo que había intentado publicar «El Socialista», y me apresuré a manifestar al encargado de la Censura que, puesto que un periódico había hablado, no creo deba impedirse hablar a los demás.

El «Diario Universal» me atribuye una Real orden por la cual se dispone que por el fiscal del Tribunal Supremo fuese pedida al mismo Tribunal la querrela en cuestión (la que motivó el procesamiento de los tres magistrados de Barcelona), para que el fiscal examinase los fundamentos en que se ha basado el Supremo para acordar el sobreseimiento. Basta remitirse a la «Gaceta» del 5 de este mes, donde se publicó la Real orden número 1.160, de que se trata, para que los lectores puedan enterarse de que ni se encargó al fiscal del Tribunal Supremo que pidiera nada a dicho Tribunal, sino a su presidente, ni se le encomendó lo que en el párrafo copiado expresa, sino cosa muy distinta.

Hoy he conocido, por la copia entregada al señor fiscal, al comunicarle el acuerdo, los términos de éste, y es cierto que se acordó no haber lugar a lo solicitado por el fiscal; pero también es cierto que se acordó algo más. Y no debo yo hablar más. Cuando se ejecute la parte del acuerdo del Tribunal Supremo no publicada aún, tendrá ocasión de hablar, y lo haré, como suelo, desde la «Gaceta», para evitar interpretaciones erróneas y alteraciones.

Por hoy, baste decir que el encargo dado al Tribunal por la Real orden número 1.160 será cumplido, y que ello no quebrantará la consideración, el respeto y el afecto que mutuamente existen entre el Tribunal Supremo y el ministro de Gracia y Justicia.»

Se ha prorrogado el decreto de alquileres

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de decreto prorrogando el que rige en la actualidad sobre alquileres, con algunas levisimas modificaciones, que no alteran el vigente en su esencia, pero que establecen algunas garantías en beneficio de los inquilinos, tendiendo a evitar que se puedan producir hechos como algunos de que la Prensa se ha ocupado recientemente con motivo del desahucio entablado por un propietario de los inquilinos de su finca, a pretexto de que ésta está en ruina, y una vez obtenido el desahucio, le agregó un piso a la finca y volvió a alquilar todos los cuartos, aumentando el precio inconsideradamente.

Se dispone asimismo en el proyecto que se incorporen a él los verdaderos términos en que habrá de celebrarse el juicio contradictorio, en el sentido de que, así como en la actualidad son sancionados los propietarios y los autoridades que han de autorizar el estado ruinoso de la finca, se escuche también a los inquilinos, a fin de que los jueces dispongan de los necesarios elementos de juicio antes de establecer sus fallos.

El Gobierno, al estudiar este proyecto, tuvo en cuenta y examinó todo lo tratado en la Asamblea alrededor de este proyecto, y encontró que con la leve reforma que a él lleva recoge un espíritu de equidad que considera necesario mantener en este delicadísimo problema.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LOS TEATROS

PAFON

«Rosálina», ópera de Antonio Paso (hijo) y Manuel Merino, música del maestro Lecuona.

Es muy entretenida—y con esto ya cumple su propósito—la ópera que, con el título «Rosálina», estrenaron anoche en Pavón los Sres. Paso (hijo) y Manolo Merino, con música del compositor cubano Sr. Lecuona. La nueva obra, sin aspirar a crear moldes nuevos, ni siquiera en punto a originalidad de fábula, tiene un ambiente fres-



El éxito obtenido en el Alkazar por la compañía Alba-Bonafé con la comedia «Escápate conmigo», se traduce en formidables éxitos. Ofrecemos hoy una de las principales escenas de la nueva y graciosa obra arreglada del francés.

co y bien observado de las campañas händesdas, y lo más acertado del trabajo de los autores del libreto ha sido la excelente disposición de las situaciones líricas, principal motivo de las producciones de este género, en las que el músico ha de centrar lo sustantivo.

Y el maestro Lecuona ha respondido al llamamiento de los libretistas.

Ha compuesto una partitura casi toda en tiempo alegre y brioso de marcha, nuevo o diez números que prestan a la obra el carácter frívolo y pimpante que necesita. Se repitieron varios de ellos, entre otros un «duettino», un terceto y un preludio para «estudiantinas», a base de flautas y flautines, que gustó mucho.

No gustó menos el acierto de interpretación de la compañía de Cándida Suárez, singularmente el de esta graciosa triple, que cantó muy sugestivamente su parte.

Autores y cómicos recibieron los parabienes de la concurrencia.

CIRCO DE PRICE

Números nuevos.—El devorche Aziz. Infatigable la Empresa del Circo de Price en ofrecer constantes atracciones a su público, ahora ha incorporado a su espectáculo nuevos e impresionantes números.

Los más originales son los tres gimnastas excéntricos Los Eldones y el extraordinario devorche Aziz, el cual, con permiso, se ponemos de Mahoma, su Profeta, se entregó a torturas alucinantes: se clavó un terrible cuchillo en el cráneo, cuece huevos de gallina dentro de su boca, valdiéndose de una bola de hierro candente; se atraviesa la lengua con una aguja, en fin, es el verdadero fenómeno del martirio, al término de los cuales ha logrado amuchacarse la sensibilidad del público, y él se queda tan tranquilo.

No hay duda de que los nuevos atractivos que presenta el Circo llevarán estos días mucha gente a presenciarlos.

ESLAVA

El bailarín Sacha Goudine

Acompañado por la bella y gentil bailarina española la Pareda, y de varias señoritas dedicadas a la coreografía, ha debutado ayer en el escenario de Eslava el notable bailarín ruso Sacha Goudine.

Este artista, que conocimos hace algunos años en Madrid, ejecutó en la jornada de su debut, con aplauso unánime de los espectadores, diversas danzas eslavas y modernas, a las que da un sello originalísimo y muy personal.

El nuevo ministro de El Salvador

Ha presentado sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de El Salvador en España, general Peralta.

El ministro llegó a Palacio en un coche de París de media gala. Vestía de uniforme, y le acompañaba el segundo introductor de embajadores, Sr. Landeche.

En otros dos coches llegaron a Palacio

los secretarios y agregados de la Legación.

El acto de la presentación de credenciales se celebró en la antecámara. El Rey, de uniforme de capitán general, se hallaba acompañado del presidente del Consejo de ministros, como ministro de Estado; el marqués mayor de Palacio, duque de Miranda; jefe de la Casa Militar del Rey, general conde de Xauen, y oficial mayor de Alabarderos y ayudante de Su Majestad de servicio.

El general Peralta entregó al Rey las cartas credenciales, que el Soberano puso en manos del presidente.

Después el Rey y el ministro conversaron particularmente durante unos minutos. Como es sabido, el Sr. Peralta ha estudiado

Consejo de ministros

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.— Se aprobó el Reglamento de la Cámara Armera. Se concedió el trato de nación más favorecida a los productos de la Unión Sudamericana, Nueva Zelanda y Samoa Occidental. Conversión en quincenal de la comunicación mensual que hoy tienen con Canarias nuestras posesiones de Río de Oro, Cabo Juby y La Agüera.

Fomento.— Se autorizó a la Diputación de Tarragona para sanear los terrenos pantanosos en el pueblo de Salou. Abastecimiento de aguas del pueblo de Los Arcos (Navarra).

Hacienda.— Se aprobó la distribución de fondos de 6^o mes. Se aprobaron varias transferencias de crédito.

Real decreto-ley reformando las tarifas de la contribución por utilidades en el sentido de desgravar la actual escala.

Cesión al Ayuntamiento de Santoña del penal viejo.

Marina.— Expediente relativo a la fijación del cupo de marinería para 1928.

Expediente relativo a insignias de mando en buques y escuadras.

Concesiones de libertad condicional.

Modificación de las zonas polémicas de Las Palmas (Canarias).

Gobernación.— Formación de la mancomunidades de Municipios de los pueblos de Balaguer, Torrelameo, Corbins, Menorquens y Llérida, para la construcción de un camino vecinal.

Trabajo.— Real decreto estableciendo un procedimiento especial para acreditar la calidad de herederos abintestato de los beneficiarios de la indemnización por el seguro de emigrantes.

Instrucción pública.— Como consecuencia de un incendio ocurrido en Orense se autorizó al ministro para que se ejecuten las obras de reparación en el edificio siniestrado, para habilitar el funcionamiento del Instituto y para alquilar un local en donde se pueda instalar la Escuela Normal de Maestras, sin perjuicio de estudiar la reconstrucción.»

Aunque en la referencia del Consejo, que publicamos más arriba, se consiguan los acuerdos adoptados por los ministros, nos parece interesante destacar con alguna amplitud las siguientes notas:

De comunicaciones marítimas

Aprobaron los ministros el expediente relativo al nuevo plan de comunicaciones con Canarias y de Canarias con Cabo Juby. El expediente se inició por el ministerio de Gracia y Justicia, como resultado de su viaje al archipiélago canario. Se trata de enlazar las comunicaciones interinsulares, con los viajes correos de la Península a Canarias. Estos viajes serán dos, y en ellos, la llegada a Las Palmas se fija en miércoles y sábado, y en lunes y viernes la salida de Tenerife para la Península.

En cuanto a la comunicación de Canarias con Cabo Juby y posesiones del Sahara español, se duplica. Será, pues, quincenal el viaje del buque correo.

El cupo de marinería para 1928

El expediente relativo a la fijación del cupo de marinería para 1928, fue aprobado.

Como se sabe el cupo total es de hombres 14.000. Quedan en servicio unos siete mil y pico; de modo, que el cupo para 1928 es de 6.602, de los que algo más de dos mil se destinan a El Ferrol, otros tantos a Cartagena y dos mil a Cádiz, cuya circunscripción es más pequeña.

Las insignias de los mandos en buques y Escuadras

El expediente modifica las actuales insignias de los mandos, suprimiendo la insignia subordinada, es decir, que tanto las que lleven el almirante en jefe, como el jefe de la división o de la escuadrilla, tendrán círculos azules,

El vuelo Madrid-Valencia

VALENCIA.— Se tiene preparado en esta Comandancia de Marina todo lo necesario para el aterrizaje en la playa de Malvarrosa de los tres aparatos Avro que mañana saldrán de Madrid y harán el vuelo Madrid-Albacete-Valencia-Vinaroz-Barcelona.

Inmediatamente después de reponerse de gasolina los aviones continuarán su viaje.

Se ha enviado un telegrama urgente al ministro de Marina reiterando el del día 11 y en el que pedía un crédito para adquirir 18 toneladas de carbón Cardiff sin las cuales no puede hacerse a la mar el torpedero número 4, que ha de escoltar a los aparatos en su vuelo sobre el mar.

El próximo día 16 marchará a Madrid el alcalde, marqués de Sateo. Una Comisión de fumigadores de naranja, que también va a Madrid a gestionar diversos asuntos, ha rogado al alcalde del presidio y el marqués de Sateo ha accedido muy gustoso a la petición.

Por la superioridad se ha concedido un crédito de 3.796 pesetas para reparaciones en el buque de la Armada «Cárdenas». Estas reparaciones se harán en los astilleros valencianos.

DE MÚSICA

La Filarmónica, en la Comedia

Se verificó ayer en el teatro de la calle del Príncipe la sexta reunión de la Sociedad Filarmónica, presentando al auditorio al excelente cuarteto Sewardhaus, de Leipzig, que no puso sobre el atril ninguna obra nueva; pero que, por la versión lograda, resultaron nuevos los Cuartetos de Haydn, Schubert y Beethoven, que formaron el programa.

Siempre el éxito acompañó a este Cuarteto de Sewardhaus, que es relativamente viejo y uno de los mejores que actúan por esas salas de conciertos europeos. En Madrid también ha sido oído y admirado. Últimamente lo fué en el salón-teatro del Circolo de Bellas Artes, la tarde en que esta Sociedad rindió homenaje a Beethoven, con motivo del centenario de la muerte del glorioso compositor. Había venido a instancia de la Asociación de Cultura Musical, cuyos afiliados también le han oído en varias ocasiones.

Muchos y merecidos aplausos escuchó la inteligente agrupación alemana.

La tutela del Estado a los emigrantes

Se ha publicado un decreto del ministerio de Trabajo, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Por razón de la tutela que al Estado incumbe ejercer cerca de los emigrantes, el derecho a expatriarse de las personas a que este artículo hace referencia quedará condicionado en los términos que siguen:

a) Las mujeres solteras, menores de veinticuatro años, que no hayan de emigrar en compañía de sus padres, abuelos o tutores, o que no marchen a reunirse con sus respectivos guardadores legales, si éstos se hallaren emigrados, necesitarán para que les autorice la expatriación justificar, por medio de documento fehaciente, que en el país a que se dirigen quedarán bajo la vigilancia y amparo de personas de su familia o de otras de reconocido arraigo que ofrezcan solvencia moral bastante para presumir que junto a ellas no habrán de caer en corrupción de costumbres.

b) Para que pueda autorizarse la emigración de los varones menores de edad que no viajen con su familia ni vayan a incorporarse a ella, habrán de demostrar también, por medio de documento que dé las convenientes garantías, ser reclamados por persona que se obligue a completar su instrucción, a capacitarlos profesionalmente y a prestarles ayuda en los comienzos de su empleo u oficio.

c) A los varones adultos que, por no tener aptitud profesional especializada que les capacite para adaptarse con provecho en la vida del trabajo, hayan de reputarse como simples braceros, cuando pretendan emigrar a países que atraviesan dificultades económicas, no se les autorizará la expatriación si no presentan un contrato que les asegure retribución convenientemente remuneradora y las condiciones normales del trabajo.

Artículo segundo. Cuando, con cargo al Tesoro de Emigrantes, se conceda la repatriación gratuita (en masa o sin expresión individual) de españoles emigrados (por indigencia, la concesión de ese beneficio se subordinará, por los consules o Juntas consulares de Emigración que hayan de otorgarlo, a los requisitos siguientes, y en el mismo orden de prelación con que se enumeran:

Primero. Emigrados que hubieran salido de España llenando todas las formalidades que el régimen legal de la emigración exige, y que, al llegar al país de su destino, se inscribieran en los registros del respectivo Consulado de la nación, cumpliendo sucesivamente en él todas las obligaciones impuestas por las leyes a los súbditos españoles.

Segundo. Emigrado en las mismas condiciones que dejaron de llenar durante su expatriación los deberes a que se alude en el último inciso del número precedente.

Tercero. Emigrados que, pidiendo de España con sujeción a la ley, no se hubieran inscrito en Consulado español alguno al llegar al país de destino, ni durante su permanencia en él.

Los que hubieran salido de España indocumentados, sin sujeción a los requisitos de la ley, o burlando los preceptos de ésta, no podrán disfrutar, en ningún caso, de las repatriaciones gratuitas que se concedan con cargo al Tesoro del Emigrante.

Artículo tercero. Los individuos que, a título de indigentes, regresaran a España con pasaje o billete subsidiario por dicho fondo, no podrán volver a emigrar, dentro del plazo de tres años, si no reintegran previamente al Tesoro del Emigrante los gastos que su repatriación hubiera ocasionado.

CARABINEROS

- PREMIOS DE CONSTANCIA
De 25 pesetas. Alicante.—Cabo Jaime Llopis Andrés y carabiniero Manuel Ramos Lozano.
Almería.—Cabo Francisco Tenorio Lao y carabineros Francisco Camilo Carretero, José Callejón Ación y José Flores González.
Asturias.—Cabo Emilio Manzana Salgado y Félix Gacho Navas y carabiniero Luis Fernández Fernández.
Badajoz.—Carabiniero Florentino Ramallo Miño.
Balears.—Carabineros Antonio Hidalgo García, Juan Masanet Cánovas y Pedro Carrillo Rodríguez.
Barcelona.—Carabineros Antonio Botella Serrano, José Albero Ullot y Miguel Torres Gutiérrez.
Cáceres.—Carabineros Fructuoso Carballo Criado y Manuel Rodríguez Cid.
Cádiz.—Carabiniero Isidro Magariño García.

Gerona.—Cabo Práxedes Galerón Rodríguez y carabineros Francisco Cabezas Moradell, Fructuoso Rodríguez Díaz y Raimundo Júdez Gálvez.
Granada.—Carabiniero José González Pérez Rodríguez.
Guipúzcoa.—Carabiniero Pedro López Salas.

Huelva.—Carabiniero Pablo Jiménez Santiago.
Huesca.—Cabo Francisco Gavín Escartin y Miguel Cantero Domingo y carabineros Luis Sebastián Gómez, Marcelino Lisbona Pequerul y Marcelino Obón Cortés.
Lérida.—Carabineros Francisco Soria Sánchez y José Miguel Hierro.
Lugo.—Carabiniero Pascual Moreno Laborda.

Madrid.—Carabiniero Braulio Martínez Bañón.
Málaga.—Carabiniero José Muñoz Campos.
Murcia.—Carabiniero Francisco Alcaraz Méndez.
Navarra.—Carabiniero Sotero Beltrán de Miguel.
Orense.—Carabiniero Servando Flores Astudillo.

Pontevedra.—Carabiniero Antonio Expósito García.
Salamanca.—Carabineros Julián Iglesias Camazano y Pablo Méndez Hernández.
Santander.—Carabineros Antonio Domínguez Dorado y Sebastián Gómez Purero.
Sevilla.—Carabineros Cecilio Contreras Álvarez y Juan Atero González.

Valencia.—Cabo Enrique Ferrero Picó y carabineros Francisco Montón Inigo y José García Gil.
Vizcaya.—Carabineros Dámaso Magaña Marqués, José Pérez Alonso Rengel, Lucio Matrn de Pablos y Ruperto Crespo Valles.
Zamora.—Carabineros Ambrosio Alejo Vizan y Antonio Pérez Sastre.

Los viajeros de un país virgen de europeos, siempre vestidos y casi siempre menospreciando los que no lo están, no pudo menos de influir muchísimo en las costumbres de los naturales donde quiera que estuvieron.

Además, los viajeros que nos cuentan de las costumbres han visitado el país, por lo general, en diferentes épocas y bajo diversas circunstancias. Algunas veces también suelen hablar de gente desnuda, cuando en verdad aquellos naturales llevan algo, aunque no sea más que el delantal de nuestro padre Adán.

A veces nos cuentan que los de las islas Canarias andaban desnudos, con el cuerpo pintado, y a veces que se vestían de hojas o pieles.

Los viajeros del año 1341 encontraron en la Canaria unos treinta hombres, todos desnudos. Dicon también que las mujeres casadas llevaban delantal, como los hombres; pero que las doncellas siempre andaban desnudas. La estatua de un hombre que robaron aquellos tenía delantal de hojas de palma, que, como dice el geógrafo De Recco, cubría la parte frontal; según la costumbre de los habitantes. Los cuatro jóvenes que los italianos llevaron de Canaria iban desnudos, menos una especie de delantal formado por una cuerda que les ceñía la cintura, de la cual colgaba una cantidad de hojas de palma o de juncos, de longitud de palmo y medio o de dos palmos, y con esto se cubrían por detrás y por delante. Cuando estos mismos viajeros llegaron a la isla oyeron venir hacia ellos en la playa multitud de gente, tanto hombres como mujeres, todos casi desnudos; entre éstos, algunos que parecían superiores a los otros estaban cubiertos de pieles de cabras pintadas de amarillo y encarnado, y, según podía juzgarse de lejos, estas pieles eran finas y delicadas, y estaban artísticamente cosidas con cuerdas de tripas. Según el cronista francés, los de Canaria andaban desnudos, salvo que llevaban una falda de hojas de palma, y los más de ellos se pintaban el cuerpo con varias huellas, según les parecía. Dice Azurara que los canarios andaban desnudos; pero que algunos se vestían con hojas de palma teñidas de varios colores.

En Fuerteventura encontró De Recco un país abundante en cabras y otros animales, así como en hombres y mujeres desnudos, de un aspecto y costumbres feroces. En la Gomera también andaban los hombres completamente desnudos, si debemos creer a Azurara; ellos se burlaban de vestidos, diciendo que no eran sino sacos en que los hombres se metían. Abreu de Galindo dice que cuando guerreas los gomeros traían atadas por la frente unas vendas de junco majado tejido, teñidas de colorado y azul.

Parece, sin embargo, que todas las islas tenían, quizás con algunas variaciones, un vestido, común a hombres y mujeres, hecho de piel, que se llamaba «tamarco». Viera y Clavijo cree que, al principio, éste hubiese sido hecho de hojas de palma, porque la palabra «tamarco» significa palma, en hebreo, árabe y fenicio. Espinosa cuenta del «tamarco» de Tenerife que era hecho de pieles de cordero, o de ovejas gamsadas, a manera de un camión sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni lanas, sino con espinas de pescados o pías de palma o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante, o por el lado, con correas de lo mismo. A veces, el «tamarco» de los hombres colgaba del hombro hasta el muslo, de manera que no tenían nada enfrente. Las mujeres de Lanzarote usaban «tamarco» largo hasta los pies. En la Gomera, Hierro y Tenerife, las mujeres llevaban una especie de saya con el «tamarco». Las mujeres de Tenerife miraban como cosa deshonesta el descubrirse pechos y pies. Los de Lanzarote, Fuerteventura, Canaria y la Gomera, usaban un tocado llamado «guapila» en Lanzarote, y en las tres primeras de estas islas lo usaban con tres plumas largas en la frente. Usaban calzado en todas las islas, menos en Tenerife; pero allá los nobles usaban una especie de media para las piernas. Las religiosas de Canaria que se llamaban «magada», se distinguían por sus mantos de pieles, blancos y largos.

Vamos a oír lo que escribe Pedro Gómez Escudero en el año de 1485: «Comúnmente, en todas las islas el vestir de pieles, así en hombres como en muje-

Los vestidos

res, y el uso de las armas, era uno mismo, llamado «tamarco». Los de Lanzarote tenían colgando por las espaldas, hasta las corvas, una o dos pieles, como capotillo, o media manta, con que dormían, y lo demás descubierto, sin darle empacho ninguno. Las mujeres en todas las islas era el mismo traje, cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles. Los hombres, en todas las demás islas, cubrían (por la cintura) con unas ampleitezuelas, flecadas de palmas atadas por las cinturas hasta medio muslo, y pesaban así, y también desnudos. Poníanse otras veces un zamarrón con media manguilla y zapato de un cuero cosido por el pie, y en los muslos, sajones de cuero de cabra estregado y blando, muy suave, a modo de guamuza».

Como resultado de la consulta elevada por el agregado naval en París, sobre presentaciones que debe efectuar el personal de la Armada que se traslade al extranjero, tanto a los embajadores y consules como a los que ocupen el destino del recurrente, y en la que hace referencia a la Real orden de Guerra de 5 de mayo del año actual sobre estos extremos, se ha dispuesto que todo el personal de la Armada hará su presentación, al encontrarse en país extranjero, al embajador, ministro o persona de más categoría del Cuerpo diplomático o consular que ostente la representación de España, dando cuenta por escrito de su permanencia en el país al embajador o persona que haga sus veces, cuando fije su residencia o la cambie a un lugar que no sea la capital donde aquél tiene la suya; igualmente dará cuenta de su permanencia al consúl o agente consular correspondiente al lugar que habite.

Y respecto al jefe de la Comisión de Marina en Londres y agregados navales, deberán presentarse cuando sean de inferior categoría que éstos o encontrándose en la misma capital donde tengan su residencia, y si son de mayor categoría, le pasarán aviso, para que sean aquéllos los que efectúen la presentación, cumpliéndose así los primordiales deberes de disciplina.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Han sido nombrados profesores de los talleres de fragata alumnos de segundo año embarcados en el acorazado «Jaime I» el teniente de navío D. Pablo Suances y Jandenes y alférez de navío D. Antonio Álvarez-Ossorio y Carranza, en relevo del teniente de navío D. Ramón Rodríguez Lizón y alférez de navío D. Manuel Seijo López.

RECOMPENSAS

Como premio a los méritos contraídos por el segundo maquinista de la Armada don José Gilbert Pérez en el concurso celebrado por el Tiro Nacional en el Polígono de Cartagena el 11 de abril último, formando parte y al mando de la patrulla seleccionada con personal de la división de instrucción de submarinos, y a fin de que le sirva de estímulo, se ha concedido al citado segundo maquinista la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

GUARDIA CIVIL

Exámenes de sargentos para suboficiales.—Han sido aprobados los sargentos Salomé Maestre, Valentín Mochales, Manuel Cimiano, Juan Estallo, José Montegale, José Rodríguez, José López, Emilio Tarancón, Baltasar Cortés, Mariano Benavente, Alfonso Dagua, Pedro Bravo y Máximo Iriarte.

Exámenes para cabos.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Emilio del Arca Ruiz, Antonio Vidal Reus, Joaquín Zamora Chamizo, Vicente Octavio Saura, Manuel Recio González, Antonio Ferrero Veral, Francisco Conchilla Molina, Manuel Valle Valle, Gregorio Medina Jiménez, Isidro Solá Guirao, Francisco Frutos Vidriales, Santiago Galya López, José Almiñana López, Rafael Vela Aparicio, D. José García Rojo, León Ramos Fernández, Ceferino Aristarrieta Pérez, Fidel Lucio Bañuelos, José Cernuda Pérez, Serafín Fuentes Góngora, Tadeo Novoa Ramírez y don Fermín Jiménez Perégrina.

El triunfo de Rodolfo San Nicolás en Valladolid

El pequeño a la par que muy grande, San Nicolás, proclamado campeón de España por haber resistido bailando ciento diez horas en el teatro «Ideal Cinema», por donde desfilaron más de 20.000 personas, ha sido objeto de grandes aclamaciones y agasajos por parte del público vallisoletano lo mismo que su maestro el incansable «hombre de bronce».

Rodolfo San Nicolás tiene diez y ocho años de edad y es natural de Madrid, su peso son 49 kilos.

Empezó el deporte del baile en Orense y resistió treinta horas y perdió 3 kilos y medio de peso. En el mismo Orense llegó a las cuarenta y ocho horas; en Pontevedra a las cincuenta y cinco horas; en Vigo a las ochenta horas; en Ferrol 62 horas; en León a 75, y en Gijón a las ochenta horas.

En Valladolid, como decimos, ha resistido ciento diez horas, perdiendo 2 kilos.

Su «tourné» la empezó en julio de este año, y ha saltado a Medina del Campo donde piensa bailar sesenta horas.

Écos de Sociedad

Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia del Buen Suceso la encantadora señorita María Ruiz Armenteros, hija del general Ruiz Trillo, y el alférez de complemento de la Brigada Obrera de Estado Mayor D. Alejandro Bermúdez.

Fueron padrinos la abuela de la novia, doña Jerónima Pérez Molina de Armenteros, y D. Eduardo Bermúdez, padre del novio. El capellán castrense D. Francisco Ocaña bendijo la unión.

Actuó de juez D. Marcelino González Ruiz, magistrado del Tribunal Supremo, y como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, el general Primo de Rivera, presidente del Consejo de ministros; D. Miguel Villanueva, ex presidente del Congreso; D. Edelmiro Trillo Señorán, magistrado del Supremo; D. Fernando Ruiz Trillo, comandante de Intervención, y don Leopoldo Ruiz Armenteros, abogado. Y por parte del novio, el coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, director del Depósito de la Guerra; D. Pablo Gorostiza, secretario honorario del Consejo de administración de los Ferrocarriles Andaluces; D. Gonzalo Gullón y nuestro compañero D. Eduardo Bermúdez, hermano del novio.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los numerosos y distinguidos invitados se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido té.

En viaje de novios, salieron anoche para Zaragoza y Barcelona los desposados, a quienes deseamos cordialmente que la felicidad más completa sea siempre, en todo momento, su compañera inseparable.

res, y el uso de las armas, era uno mismo, llamado «tamarco». Los de Lanzarote tenían colgando por las espaldas, hasta las corvas, una o dos pieles, como capotillo, o media manta, con que dormían, y lo demás descubierto, sin darle empacho ninguno. Las mujeres en todas las islas era el mismo traje, cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles. Los hombres, en todas las demás islas, cubrían (por la cintura) con unas ampleitezuelas, flecadas de palmas atadas por las cinturas hasta medio muslo, y pesaban así, y también desnudos. Poníanse otras veces un zamarrón con media manguilla y zapato de un cuero cosido por el pie, y en los muslos, sajones de cuero de cabra estregado y blando, muy suave, a modo de guamuza».

Información de Marina

PRESENTACIONES

Como resultado de la consulta elevada por el agregado naval en París, sobre presentaciones que debe efectuar el personal de la Armada que se traslade al extranjero, tanto a los embajadores y consules como a los que ocupen el destino del recurrente, y en la que hace referencia a la Real orden de Guerra de 5 de mayo del año actual sobre estos extremos, se ha dispuesto que todo el personal de la Armada hará su presentación, al encontrarse en país extranjero, al embajador, ministro o persona de más categoría del Cuerpo diplomático o consular que ostente la representación de España, dando cuenta por escrito de su permanencia en el país al embajador o persona que haga sus veces, cuando fije su residencia o la cambie a un lugar que no sea la capital donde aquél tiene la suya; igualmente dará cuenta de su permanencia al consúl o agente consular correspondiente al lugar que habite.

Y respecto al jefe de la Comisión de Marina en Londres y agregados navales, deberán presentarse cuando sean de inferior categoría que éstos o encontrándose en la misma capital donde tengan su residencia, y si son de mayor categoría, le pasarán aviso, para que sean aquéllos los que efectúen la presentación, cumpliéndose así los primordiales deberes de disciplina.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Han sido nombrados profesores de los talleres de fragata alumnos de segundo año embarcados en el acorazado «Jaime I» el teniente de navío D. Pablo Suances y Jandenes y alférez de navío D. Antonio Álvarez-Ossorio y Carranza, en relevo del teniente de navío D. Ramón Rodríguez Lizón y alférez de navío D. Manuel Seijo López.

RECOMPENSAS

Como premio a los méritos contraídos por el segundo maquinista de la Armada don José Gilbert Pérez en el concurso celebrado por el Tiro Nacional en el Polígono de Cartagena el 11 de abril último, formando parte y al mando de la patrulla seleccionada con personal de la división de instrucción de submarinos, y a fin de que le sirva de estímulo, se ha concedido al citado segundo maquinista la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

GUARDIA CIVIL

Exámenes de sargentos para suboficiales.—Han sido aprobados los sargentos Salomé Maestre, Valentín Mochales, Manuel Cimiano, Juan Estallo, José Montegale, José Rodríguez, José López, Emilio Tarancón, Baltasar Cortés, Mariano Benavente, Alfonso Dagua, Pedro Bravo y Máximo Iriarte.

Exámenes para cabos.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Emilio del Arca Ruiz, Antonio Vidal Reus, Joaquín Zamora Chamizo, Vicente Octavio Saura, Manuel Recio González, Antonio Ferrero Veral, Francisco Conchilla Molina, Manuel Valle Valle, Gregorio Medina Jiménez, Isidro Solá Guirao, Francisco Frutos Vidriales, Santiago Galya López, José Almiñana López, Rafael Vela Aparicio, D. José García Rojo, León Ramos Fernández, Ceferino Aristarrieta Pérez, Fidel Lucio Bañuelos, José Cernuda Pérez, Serafín Fuentes Góngora, Tadeo Novoa Ramírez y don Fermín Jiménez Perégrina.

El Dr. Palanca en la Sociedad Española de Higiene de Madrid

La personalidad científica del inspector provincial de Sanidad de Madrid, doctor Palanca, es conocida de todos.

Tanto en la cátedra, siendo profesor de la Facultad de Medicina de Sevilla, como ahora en el campo de la Sanidad, su labor, su obra profunda y maestra de autorizado y competente investigador, ha enriquecido la ciencia patria, y ha hecho que, España, un poco dormida en materia sanitaria, reaccione, resucite, tenga vida y camine a pasos agigantados hacia el progreso.

La actividad de Palanca es de tal impulso que todo a su alrededor vibra, es acción, es energía y estudio, es observación; y esas son sus características: energía para actuar, serenidad para pensar, para discurrir.

Por eso, al solo hecho de anunciarse que este año, el discurso de apertura en la Sociedad Española de Higiene, estaba a cargo del doctor Palanca, se movió la gente, y allí se reunió la plana mayor de los prestigios, en ciencia, y allí acudió público tan numeroso como jamás se vió en actos análogos de esta Sociedad científica.

Versó su discurso sobre «Pequeños problemas sanitarios»; Pequeños problemas sanitarios! Nunca cupo mayor modestia al calificar una obra tan grande como fué la que desarrolló el doctor Palanca en su interesante discurso, que constituye el solo, toda una redención, un verdadero programa, una obra completa.

Así vemos que se ocupa, y para todo expone la más acertada solución, de «La disminución de la mortalidad en España», «Nada es más barato que una buena organización sanitaria», «Dirección única en la administración sanitaria», «La Sanidad y el individualismo», «La enseñanza y la Sanidad pública», «La carrera sanitaria», «La sanidad no es de la exclusiva competencia de los médicos», «La mujer en la Sanidad pública», «La inspección sanitaria municipal», «La inspección sanitaria en los distritos», «Los seguros sociales y la higiene», «Sífilis y tuberculosis», «Es necesario revisar la legislación sanitaria».

Todas estas cuestiones fueron desarrolladas con perfecta exactitud por el doctor Palanca, y en ellas demostró, una vez más, su extensa documentación en materia sanitaria, su clara visión de estos problemas, su orientación más sana.

Habló con claridad y precisión, con absoluto dominio del tema, y ni un sólo momento escamoteó la realidad, la verdad palpable.

Nadie cryó que iba a hablar así; y grande fué la sorpresa de todos, cuando puso el «dedo en la yaga» «Es necesario—revisar la legislación sanitaria española que, a fuerza de ser profusa, ha llegado a ser extremadamente difusa y sobre ello, confusa. La primera dificultad con que tropezamos es la de no saber exactamente que es lo que está vigente en el momento actual. Precisamente en momentos en que acaba de inaugurarse sus funciones la Asamblea Consultiva Nacional, nada más útil para el país y nada más digno de la Asamblea, que encargarse de esta revisión que terminaría de una vez nuestro caos legislativo».

Pero Palanca es joven, su campo de acción hoy, no es todo lo extenso que debiera ser para acometer la gran obra sanitaria española que tan brillantemente expuso en su discurso, obra moderna de realidades. Día llegará que, desde el más alto sitial de la Sanidad Española, sea llamado y allí veremos cómo desarrolla su obra que llevará a España a su mayor esplendor y grandeza en materia sanitaria.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha conclonado

Las relaciones francoitalianas

ROMA.—Las declaraciones de Mussolini a «La Depeche Tunisienne» no han provocado rectificaciones en algunos puntos, especialmente en lo referente a la constitución del bloque latino.

De todos modos, la Prensa italiana las comenta poco; pero, en cambio, reproduce extensamente lo que dice acerca de ellas la Prensa francesa. La actitud de la Prensa italiana se reduce a preguntarse si en el caso de iniciarse una conversación entre Roma y París consentirían los franceses en admitir que Italia es la principal potencia interesada en los Balcanes y el Adriático, y, en consecuencia, abandonar la actual política de Francia en esas regiones. Si abandonaría igualmente la política antiitaliana que desarrolla en Yugoslavia, si admitiría las peticiones italianas para el reglamento de la emigración de italianos a Túnez y si haría cesar la campaña antifascista en Francia.

Entre los comentarios franceses hay que destacar favorables a una inteligencia con Italia los de la Prensa de la derecha. «L'Action Française», por la pluma de Maurras, dice que las palabras del «duce» al periódico de Túnez reflejan ciertamente el sentimiento de la mayoría de los italianos, y que Francia debe tener eso en cuenta y pensar que es interés suyo entenderse con Italia. El escritor continúa: «Roma y París son los dos polos del mundo latino, y una federación de los dos es necesaria. Debemos aprender de memoria las palabras de Mussolini a «La Depeche Tunisienne».

«La Liberté», por su parte, escribe en un artículo titulado «Excitación al asesinato», dice: «Mientras las relaciones francoitalianas se orientan amistosamente y aparece la posibilidad de un bloque latino, la campaña infame de los antifascistas en Francia redobla de violencia. Se leen en un periódico italiano de París frases abominables. Así se recompensa la hospitalidad generosa y así se habla luego de la susceptibilidad italiana como excesiva. De todos modos, evitemos, exasperarla y comprometer la obra diplomática por las aberraciones de unos cuantos.

Peticiones del Profesorado de Escuelas Normales

Se ha inaugurado en la Escuela de Agricultura un cursillo de avicultura para maestras.

En representación del director general de Agricultura presidió el acto el director de la citada Escuela de la Moncloa. Asistieron varios profesores, las inspectoras de Madrid y las alumnas matriculadas en el curso.

La Asociación nacional del Profesorado numerario de las Escuelas Normales ha entregado al ministro de Instrucción pública las siguientes peticiones:

Primera. Que se acceda a la petición de las profesoras de Escuelas Normales de maestras, encargadas del séptimo grupo, acumulada, con arreglo a lo que dispone la Real orden de 25 de julio de 1925, sobre amortizaciones y jubilaciones.

Segunda. Que el actual régimen de abono de sueldos por escalafón al profesorado se sustituya por el más justo y más humano de los quinientos.

Tercera. Que en las Normales de matrícula numerosa se aumente el número de profesores o de profesoras según el de alumnos, con el fin de poder dividir a éstos en grupos reducidos y resulte más pedagógica y más eficaz la formación de los futuros maestros.

Cuarta. Supresión de las amortizaciones de plazas en el escalafón del profesorado de Escuelas Normales.

Quinta. Ayuda material y moral del Estado para que se puedan intensificar los viajes de estudio (por su alto valor educativo de alumnos y profesores).

Sexta. Supresión de las conmutaciones de estudios entre centros de distintas funciones y finalidad.

Séptima. Que se aumente la consignación de material ordinario en aquellas Normales situadas en regiones de clima frío, pues la dotación actual es bastante exigua, la consume en su mayor parte el capítulo de calefacción.

Octava. Creación de las bolsas de estudio reintegrables para los jóvenes de modesta posición económica que no cuenten con bastantes recursos para hacer sus estudios oficialmente en las Escuelas Normales.

Novena. Que se active la resolución de los concursos de traslado.

Décima. Que se publique pronto el nuevo escalafón del profesorado de Escuelas Normales.

Undécima. Que se haga con rapidez la corrida de escalas con motivo de jubilaciones, fallecimientos y excedencias.

De Aviación

Lindbergh, a Méjico

WASHINGTON.—El aviador Lindbergh ha salido a las doce y diez, hora local, para intentar el vuelo sin escala Washington-Méjico (capital). El aviador emplea en este vuelo el mismo «Espíritu de San Luis» con el que fue a París. Una gran muchedumbre lo despidió en el aeródromo. Lo han escoltado durante buen trecho algunos aeroplanos de la Marina, del Ejército y del servicio comercial. Calcula cubrir el recorrido a una velocidad media de 445 millas por hora y llegar a Méjico el miércoles antes de que anochezca.

Lindbergh va bien pertrechado para su vuelo. Lleva dos vestidos bajo el mono de aviador y los pies en zapatillas de calefacción para evitar el frío. A bordo lleva víveres para varias semanas: bizcochos, caldo en termos, pastillas de chocolate y una provisión de agua. Lleva también un fusil, con el que podrá cazar si cae en una región deshabitada.

Piensa volar en línea recta hasta Galvestone, en el golfo de Méjico; atravesar luego la región montañosa de este país y llegar a Méjico-City.

El Presidente de la República, señor Calles, ha ordenado que todos los aviadores del ejército mejicano estén de servicio permanente hasta la llegada del coronel Lindbergh.

El Presidente Calles ha anunciado que asistirá al aeródromo a la llegada del embajador del aire.

Se le espera con entusiasmo

MÉJICO.—En todo el país reina gran entusiasmo por el vuelo de Lindbergh. Grupos de niños mejicanos recorren las calles entonando canciones en honor del héroe de la aviación norteamericana.

Con gran actividad se realizan grandes preparativos para su recibimiento que se desea esté revestido de toda solemnidad.

Una escuadrilla de aviones del Ejército mejicano al mando del coronel Val-

buená saldrá hasta la frontera para esperar al «Espíritu de San Luis» y acompañarle hasta el campo de aterrizaje, donde será recibido oficialmente.

Los vuelos transatlánticos

NUEVA YORK.—El comandante Silvio Scaroni, es italiano de aviación, recién llegado de Nápoles, y ha manifestado que el servicio trasatlántico por aviones tardará aún cincuenta años en perfeccionarse, y que, por lo tanto, es ridículo hablar de su establecimiento el año próximo.

Según el comandante, los motores no han alcanzado aún la perfección necesaria para esta clase de trabajo, ni la alcanzarán hasta dentro de medio siglo. En cambio, dentro de pocos años se podrá contar con un Cuerpo escogido y numeroso de pilotos capaces de realizar dicho servicio.

«Italia» ha dicho— está realizando ensayos con toda clase de máquinas—gas, vapor, electricidad—para el servicio de aeroplanos, y aunque realiza grandes adelantos en la aviación comercial, dista aún mucho de resolver el problema de los vuelos transatlánticos.»

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ingenieros industriales

Atendiendo a las justas peticiones de los directores de las Escuelas Industriales, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza a las Escuelas Industriales para convocar los oportunos concursos para proveer una plaza de ayudante meritario para cada una de las enseñanzas de Francés, Inglés y Gimnasia e Higiene industrial, debiendo exigirse a los aspirantes a estas últimas ser doctores o licenciados en Medicina.

2.º Los Claustros ordinarios propondrán la designación de aquellos que reúnan mayores méritos en la enseñanza objeto del concurso, expidiéndose por el ministerio el oportuno nombramiento, que será con carácter gratuito.

3.º En caso de vacante, el ayudante meritario quedará encargado de desempeñar la enseñanza correspondiente, percibiendo la gratificación asignada a la plaza, hasta su provisión definitiva.

4.º Si las necesidades de la enseñanza lo exigieran, los directores de las Escuelas Industriales, a petición de los profesores de las asignaturas, dispondrán que éstos sean auxiliados en sus funciones docentes por los respectivos ayudantes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Polonia y Lituania

BERLIN.—El periódico «Taegliche Rundschau», comentando los últimos trabajos de Ginebra, escribe:

«El conflicto polaco-lituano, que hubiera podido desencadenar la guerra en el Este, ha quedado arreglado y nuestra actitud en este asunto ha podido vencer a todas las potencias que nuestra lealtad es absoluta.

¿Cuánto tiempo durará la paz entre Polonia y Lituania?»

Esto es otra cuestión, porque Polonia no piensa devolver Vilna a Lituania y, por otra parte, Lituania, que, después del acto de fuerza del general Zeligowski, se apoderó de territorios que la pertenecían.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Notas Canarias

El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha recorrido la isla donde se halla situado el Teide, y ha podido comprobar el abandono en que yace una parte ella.

Empezando por Candelaria, Guimar y Arafo, y siguiendo a lo largo de toda esa enorme demarcación del Sur y el Oeste, donde existen pueblos tan importantes como Arico, Granadilla, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje, Guía de Isora, Santiago y Tanque, sin contar otros núcleos menores y pagos, algunos de eruido censo, en toda esa zona, repetimos, no existe un solo hospital, asilo, casa de caridad ni centro alguno de beneficencia, donde los enfermos pobres puedan hallar el albergue y la atención que acoso sus dolencias requieran, para no morir, como desgraciadamente ha ocurrido ya bastantes veces, arrojados en el campo, al borde de los caminos o confinados en las casuchas miserables de los pueblos, sin la más elemental asistencia, que acaso hubiera bastado para salvar sus vidas, de habérseles prestado a tiempo.

El gobernador civil de Las Palmas está recibiendo informes de los pueblos que se propone visitar, así como las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En el Cabildo de Tenerife se dió lectura a una importante moción de la Presidencia, proponiendo que se acuerde hacer una nueva edición de la Historia de Canarias, de D. José Viera y Clavijo, para que sea convenientemente divulgada.

Se aceptó por unanimidad la proposición, y, de conformidad con lo que en ella se expresa, nombró una Comisión, integrada por los Sres. D. José Rodríguez Moure, don Agustín Cabrera, D. Leoncio Rodríguez y D. Buenaventura Bonnet, encargada de llevar a la práctica dicha iniciativa.

De Fuerteventura y Lanzarote comunican que se considera allí un extraordinario acontecimiento el estar lloviendo copiosamente desde hace un mes, pues los campos se ven cubiertos de espesa hierba y espéndidas sembradas, nuncio de enorme y segura cosecha.

El jubilo en todos los pueblos es extraordinario.

Gacetillas de teatros

ZARZUELA.—(Temporada de ópera.)—Mañana, jueves, nueve noche, «Manón». El sábado, a la nueve y cuarto, noche, «El barbero de Sevilla», creación de Conchita Supervia y revelación, éxito entusiasta, del gran tenor García.

COMICO.—Durante toda la semana, únicas representaciones a precios corrientes, por las tardes, y populares, por las noches, del sensacional éxito «Los lagarteranos», que rebasa las 150 representaciones con magníficas entradas.

En Contaduría pueden adquirirse las localidades con un día de anticipación, de cuatro a seis.

FONTALBA.—El próximo jueves, día 22, estreno de la comedia de magia, de D. Jacinto Benavente, «La noche iluminada». Despáchase en Contaduría.

INFANTA ISABEL.—El juguete cómico, de D. Carlos Arniches, «Me casó mi madre, o las veleidades de Elena», el mayor éxito de risa del año próximo a concluir, será, sin disputa, la obra predilecta en las próximas Pascuas.

Encargue sus localidades en Contaduría.

LARA.—El viernes 16, a las seis y cuarto, beneficio de Carmen Díaz, con el estreno

de la comedia en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, «Los mosquitos»; por la noche, «Mal año de lobos».

Se despachan localidades en Contaduría.

ROMEA.—Últimas actuaciones en este teatro de Lolita Sajara, la hermosa «estrella» de la danza, la de «toilettes» espéndidas y repertorio nuevo. Vea la despedida de la bella cancionista Sotileza y las grandes erecciones del delicioso Ramper, el más original de los excéntricos españoles. ¡Ocho grandes atracciones en ROMEA!

MARAVILLAS.—Éxito de Clarel. Este formidable bailarín cómico obtiene en este teatro un éxito total con sus creaciones, así como la gran atracción Jimmy Drago's Collegian en sus números de «jaz» y los mejicanos Irusta, Fugazot y de Mare en sus canciones típicas criollas. Todos lucen su arte nuevo en la revista de gran éxito «Noche loca».

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función.

CALDERON.—A las seis y cuarto, El astrólogo fingido y escenas de El médico de su honra. El mágico prodigioso y El príncipe Constante. A las diez y cuarto, Flores y Blanca Flor.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las castigadoras, y Sacha Goulini con su «troupe» internacional.

LARA.—A las seis y cuarto, ¡Mal año de lobos!

APOLO.—A las seis y media, Las alondras. A las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Casabel.

FONTALBA.—A las seis y media, La mariposa que voló sobre el mar.

ALCAZAR.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Escápate conmigo!

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval. ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las diez y media, El filón.

CHUECA.—A las cuatro, El asombro de Gracia y Las corsarias. A las diez y media, Las aviadoras y Las corsarias.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parra.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Rosalima.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Carmen Lindo, Emilia Fernández, Sz-lekp, Jeff, Sotileza, Ramper Lolita Sajara, Carlitos Gardel y Mamille Milane.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Yo quiero ser guapo, Una noche de las mil y fin de fiesta por Irusta, Fugazot y Demare. A las diez y media, Noche loca.

ELDORADO.—A las seis y media, El apuro de Pura y El arte de amar. A las diez y media, El amor que huye y El arte de amar.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, La gran compañía de circo, con un variado programa, y el derribe Aziz, interesantísimas y desconcertantes experiencias.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Primer partido (a remonte), Eobániz (A.) y Tarclo contra Ochotorena y Echániz (J.). Segundo (a pala), Quintana I y Erna contra Zubeldia y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, estreno, Novedades internacionales; estreno, A 30 bajo cero; acontecimiento, Erase una vez un príncipe (George O'Brien).

Sindicato de Publicistas.—Barbieri, 8

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS, 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arropamiento de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vias de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla y A. Irujoza ROYO, 2.—MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcción mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaleassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineta, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en diciembre, de Santander el 18, para Gijón, y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre para Málaga, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 27 de diciembre y de Cádiz el 31, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 4 de diciembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 10.

Línea Fernando Poo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

Precios:

| | Pesetas. |
|----------------------------------|----------|
| Tintes, desde | 20,00 |
| Masaje y vaporización | 5,00 |
| Ondulación Marcel | 2,50 |
| Corte de pelo «garçon» | 1,50 |
| Lavado de cabeza | 2,00 |

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

Anunciese en el «Diario de la Marina»

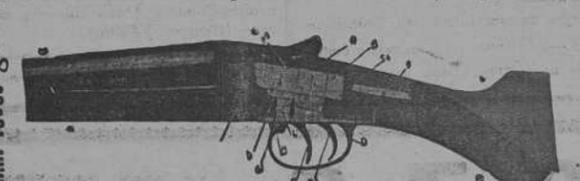
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UN A - PESETA - CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER” Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA DURADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID